



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages

Miguel-Ángel González Hernández¹

Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)²

Between East and West. The Muslim and the Christian in two cultural constructions of
the Crown of Aragon in the late Middle Ages (1477 y 1495)

Resumen:

Por medio de dos ejemplos de Baja Edad Media en la Corona de Aragón de 1477 y 1495, se puede observar el sincretismo intercultural entre Oriente y Occidente y que no permite, en ocasiones, distinguir las diferencias entre ambas civilizaciones. En ambos ejemplos se observaba la apropiación del uno por el otro de elementos que les eran necesarios para el desarrollo de sus fines y creían darle una identidad propia a su civilización cuando en realidad era una apropiación de otra identidad ajena. En ambos casos el discurso político emanado por la monarquía cristiana trataba de justificar en 1477 una acción militar y en 1495 unas fiestas reales.

Palabras-clave:

Medieval; frontera; fiestas reales.

Abstract:

With two examples from the Late Middle Ages in the Crown of Aragon of 1477 and 1495, it is possible to observe the intercultural syncretism between East and West and that it does not allow, on occasions, to distinguish the differences between both civilizations. In both examples, the appropriation by each other of elements that were necessary for the development of their goals was observed and they believed to give their civilization their own identity when in reality it was an appropriation of another alien identity. In both cases, the political discourse issued by the Christian monarchy tried to justify a military action in 1477 and a royal festival in 1495.

Keywords:

¹ Doctorando en la Universidad de Alicante/Universitat d'Alacant, Programa "Sociedad y Estado en España (siglos XIV-XX)". ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-5406-3053>); RUA (<https://rua.ua.es/dspace/browse?type=author&value=Gonz%C3%A1lez+Hern%C3%A1ndez%2C+Miguel+%C3%81ngel>) y BNE (<http://datos.bne.es/find?s=gonzalez+hernandez%2C+miguel+angel&type=>). Mail institucional: miguel.gonzalez@ua.es Profesor de Historia Medieval. Universidad de Alicante. Member of the Scientific Commission Alicante Council Declaration of Intangible Heritage UNESCO Moors and Christians Festival (Culture).

² Este artículo forma parte de un capítulo de la tesis doctoral, en fase avanzada, que está dedicada a tres líneas de investigación que incluyen estudios transversales y multidisciplinares. Una, las relaciones políticas entre el gobierno municipal de Orihuela y la monarquía de Juan II de Aragón/Joan II d'Aragó (1458-1479) enmarcadas en la conflictividad de las relaciones de la ciudad medieval cristiana entre las élites, los grupos populares y la monarquía. Dos, sus consecuencias en las relaciones sociales y económicas de frontera territorial con la ciudad y el reino de Murcia. Y, tres, la violencia de la frontera del reino de Valencia con el reino de Murcia en la coexistencia de los tres grupos étnico-religiosos (musulmanes, cristianos y judíos).

Medieval; border; royal festivals.

1. Introducción. Hacia un revisionismo historiográfico entre Oriente y Occidente en la historia medieval cristiana.

Existen numerosos ejemplos del sincretismo cultural entre Oriente y Occidente a lo largo de la Baja Edad Media. Quizás, fue más notorio y manifiesto como consecuencia de las campañas militares previas a la conquista de Granada ya que la permisividad de la coexistencia entre musulmanes y cristianos, promovida a lo largo de la segunda mitad del siglo XV por la monarquía, dio lugar a unos años de intercambios y relaciones culturales. Pero esa coexistencia luego se tornaría en agresiva y violenta mediante las conquistas de colonización de los castellanos en el reino musulmán de Granada, así como su continuación por los españoles en el Norte de África como las conquistas de Mazalquivir/Mers el-khabir de septiembre de 1505 o de Orán de mayo de 1509, entre otras, en el contexto del expansionismo militar cristiano español (Rodríguez, 2019: 470). Esas mismas conquistas cristianas también analizadas por la historiografía musulmana (Terki-Hassaine, 2012b: 169-194) y la extensión de la “otomanoización” del Mediterráneo como escenario de confluencia y conflicto (Temimi, 1997).

Y, como señalaba Mohammed Khelifa (2013: 1):

“... Castilla insuflada del espíritu medieval de cruzada, incluye entre las intenciones de sus monarcas, la continuación de la reconquista frente al Islam al otro lado del Estrecho de Gibraltar...de tal modo que nunca avanzaban al interior...”

También, en palabras de Latefa Mous (2013: 3): “... la costa constituye una frontera para defender... Tal respuesta preventiva culpa al otro y lo define como un enemigo real, potencial y a veces simbólico...”. Para Abdallah Laroui (1994), el estudio y el análisis de las relaciones entre España y las ciudades costeras norteafricanas que dieron lugar a los países de Argelia, Marruecos y Túnez, todavía está por hacer una interpretación consensuada de ciertos hechos militares sucedidos a lo largo de los siglos. Y fue en el siglo XIX cuando surgieron dos tendencias historiográficas enfrentadas: “...se contrecarrer et polémises les deux historiographies: coloniale et nationaliste et évoluer en sens inverse, sinon dans tous leurs aspects, du moins dans leur expressions de la réalité...” (Laroui, 1970: 15-16). Esas dos visiones históricas son las que han motivado la falta de consenso dentro de la propia historiografía sobre las relaciones Oriente-Occidente, sobre todo, en la argelina.

Hasta la llegada de esa política agresiva y de intolerancia religiosa (luego llevada a América) se han extractado dos ejemplos (1477 y 1495) como muestra de un sincretismo cultural entre Oriente y Occidente que, actualmente, sigue sin ser reconocido

González Hernández, Miguel-Ángel
Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)

www.revistarodadafortuna.com

por las partes –especialmente, por la cristiana-. Esas nuevas identidades entre lo musulmán y, sobre todo entre lo cristiano, tiene buena parte de sus orígenes en elementos culturales musulmanes (de Oriente) apropiados por los cristianos pero que el discurso político de la monarquía ha justificado como propio cristiano para dotarlos y apropiarse de una identidad cultural que se fue extendiendo desde la Baja Edad Media y que llega hasta nuestros días. Por ejemplo, la base de las fiestas reales (las fiestas a la monarquía) por la proclamación de un nuevo rey tenía, desde el siglo XV al XVIII, unos elementos propios de la cultura musulmana andalusí, pero que la monarquía cristiana asociaba a su cultura (Terki-Hassaine, 2012b). Esa misma identidad cultural en materia de fiestas reales también fue llevada a América por la monarquía hispánica a partir del siglo XVI. Y, en la actualidad, en América se tiene como “español” o “hispano” un conjunto de elementos festivos que son propios de los musulmanes peninsulares del siglo XV –andalusíes o bereberes/barabir-.

Como señalara Astarita (2019) se estaba formando la identidad urbana cristiana en las ciudades medievales cristianas y, por ello, el discurso procedente tanto de la monarquía como del gobierno municipal de estas y que trataba de dotar de contenido ideológico a unas tierras que tenían una centenaria tradición musulmana. Y, como precisara Cabezuelo Pliego (2019), en la frontera oriental peninsular confluían los intereses encontrados de musulmanes, cristianos y judíos. La segunda mitad del siglo XV representó una época en donde coexistían Oriente y Occidente en un territorio común.

Los dos ejemplos que se presentan aquí aunque, aparentemente, son dos casos de interpretación de la Historia desde el punto de vista de la historiografía cristiana, lo cierto es que hacen referencia a la necesidad de desarrollar más estudios interdisciplinarios, como en estos ejemplos, que en el fondo son también estudios de historia, antropología y literatura ya que muestran la conexión existente y la movilización de la propaganda de la monarquía en la segunda mitad del siglo XV para justificar, por un lado, la acción armada de abril de 1477 y, por otro lado, la perpetuación durante varios siglos de un modelo festivo vinculado a la exaltación del rey cristiano –monarquía-

La monarquía hispánica difundía sus valores políticos y espirituales por medio de acciones militares contra el “enemigo”, de ahí, la existencia de esas acciones anuales de *tala* y *cabalgaba* que no pretendían la conquista del territorio sino el desgaste y la perduración de la militarización social bajomedieval cristiana. Y, así, como la perduración de una estructura social basada en la necesidad del mantenimiento del caballo armado preparado para una guerra inminente que nunca terminaba de serlo. También, otro de los ejemplos del orden social estamental bajomedieval cristiano, estaba en la ostentación del poder por parte de las élites sociales (Millán da Costa, 2009: 67-82). Ese discurso político-monárquico mostraba, además, un orden social estamental inamovible e incuestionable que ha dado lugar a una historiografía cristiana y que durante siglo y medio ha justificado muchas de las acciones promovidas por la misma (Villa Prieto,

2019: 129-159). Sólo desde los nuevos planteamientos de reinterpretación de la Historia, quizás comenzando con este revisionismo promovido por autores como Cheikh Anta Diop (1954) y Martin Bernal (1993), ha sido posible comenzar a desandar lo andado en materia de interpretaciones históricas. La nueva historiografía también ha vuelto la mirada a las nuevas tendencias de estudio como el género.

En el primer ejemplo, siguiendo las teorías revisionistas de la Historia de Cheikh A. Diop (“diopismo”) y de reescribir aspectos concretos de algunos sucesos históricos que la propia historiografía ha aceptado como veraces y, a la vista de nueva documentación o contrastando la misma, se ha podido ver la falsedad de muchos hechos de armas atribuidos a los ataques de los musulmanes (granadinos) y que en realidad eran respuestas armadas a otras cristianas previas -como el caso que aquí nos ocupa de abril de 1477- y, en el segundo ejemplo, también dentro de ese mismo revisionismo y, ahora con las raíces africanas defendidas por Martin Bernal, se asiste a la realidad de la influencia africano-musulmana en el origen de alguno de los festejos introducidos en las fiestas reales cristianas (a la monarquía), especialmente, en las fiestas de la proclamación de los nuevos reyes, tanto desde la Baja Edad Media como su continuación y perduración en el siglo XVIII.

2. Primer ejemplo. La mentira y la falsedad en el discurso político cristiano sobre la incursión armada de los granadinos contra Cieza (Murcia) en abril de 1477.

La segunda mitad del siglo XV fue una pugna constante entre el mantenimiento de una justicia privada de los señores feudales y la pública que pretendía consolidar la monarquía. Los ejemplos de violencia fronteriza entre Portugal, Granada, Castilla y Aragón fueron continuas (Ryder, 2007). La coexistencia de musulmanes, cristianos y judíos oscilaba entre períodos de persecución y de continuada segregación de las dos minorías étnico-religiosas (Catlos, 2014). En este ejemplo el protagonista fue un miembro de la nobleza territorial del reino de Murcia (Corona de Castilla) que provocó una situación de violencia de frontera con el reino musulmán de Granada y con la Corona de Aragón. Era un ejemplo más de justicia privada feudal frente a la nueva política de organización de las ciudades y como en el caso de la Corona de Aragón por medio del sistema electoral de la insaculación.

En el reino de Murcia, el principal oficial de la monarquía era el adelantado Pedro Fajardo, que había sido protagonista político en toda la segunda mitad del siglo XV (Torres Fontes, 1953: 152-153). En materia de política interior tubo dos acciones para destacar, por un lado, había ejercido el monopolio en este territorio desde su oficio por nombramiento del rey -y vitalicio- de adelantado del reino de Murcia y, por otro lado, se había enfrentado en una guerra civil con otra de las facciones de su linaje familiar (Alonso Fajardo) por el poder político en este reino. Con ello, había involucrado

en la guerra a varias ciudades y villas que se vieron obligadas a tomar partido por una de las dos ramas del linaje Fajardo.

Pero, además, en materia de política exterior había también protagonizado dos enfrentamientos. Uno de ellos entre cristianos con la insubordinación frente al rey de Castilla (Enrique IV) apoyando la sucesión al trono del infante Alfonso contra la voluntad del rey y participando en la guerra civil de Castilla (1437-1445). Y, por el otro, el continuo hostigamiento militar en la frontera militar oriental del reino musulmán de Granada contra Abu-l-Hasán que había dado lugar a diversas y continuadas acciones armadas anuales de incursiones rápidas, las conocidas como *talas* y *cabalgadas* (García Fitz, 2019).

De las cuatro acciones políticas de las que fue protagonista se ha analizado la documentación disponible, así como a las monografías publicadas lo que ha permitido dilucidar la verdad en una acción armada que fue atribuida desde el principio a los musulmanes de Granada y que, en el fondo de la acción de saqueo y muerte de más de sesenta cristianos, estaba la represalia musulmana frente al continuado hostigamiento fronterizo efectuado por Pedro Fajardo. Los acontecimientos se concentran en tres semanas, entre la segunda de marzo y la primera de abril de 1477 (García Díaz, 2006).

Este ejemplo llegó a la documentación oficial de la monarquía y, por tanto, a la historia escrita, donde se le conoce como la cabalgada del rey nazarí de Granada (Abul-l-Hasán) hecha en abril de 1477 contra la villa murciana de Cieza (propiedad de la orden militar de Santiago (Rodríguez Llopis, 1986: 53). Se tiene el relato parcial pero descriptivo de los hechos ya analizado por Isabel García³. El aporte documental que se ha realizado sobre la versión de Murcia ha permitido determinar qué fue lo que realmente sucedió. De esto se desprende que el relato de esos hechos de armas (con sesenta muertos) no fue contado a los ciudadanos de Murcia (Corona de Castilla) ni a los de Orihuela (Corona de Aragón) como correspondía y que ni tan siquiera habían sido contados con la veracidad suficiente en la carta enviada por el adelantado de Murcia, Pedro Fajardo, al rey de Aragón, Juan II. Había unas treguas firmadas entre el reino musulmán de Granada y el rey de Castilla. Esas treguas fueron violadas, un mes antes, por el adelantado del reino de Murcia, Pedro Fajardo, que hizo una incursión terrestre con cautiverio de musulmanes, vendidos posteriormente como esclavos, y llevó a cabo un asalto marítimo a un barco cerca de la costa de Cartagena.

Es decir, en la frontera murciano-valenciano se localizaban dos tipos de acciones armadas comunes:

³ García Díaz, I. (2006). *El saqueo de Cieza de 1477. Historia y leyenda*. Cieza: Ayuntamiento Cieza, pp. 9 y 17 (“...E como el Rey de Granada...porque mataron passados de ochenta personas...”).

González Hernández, Miguel-Ángel
 Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
 de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)

www.revistarodadafortuna.com

a) Acciones consideradas ilícitas y penadas por la justicia de la monarquía realizadas por personas concretas o grupos de malhechores (en su mayoría, almogávares) y que practicaban, el *crim de collera*. Su violencia estaba dirigida a realizar acciones armadas con apresamiento de personas y su posterior venta.

b) Acciones consideradas lícitas que no estaban penadas por la justicia de la monarquía ya que eran consideradas en *bona guerra*. Con la segunda se quiso justificar el hecho de armas promovido por Pedro Fajardo en los primeros meses de 1477. Esa violación hecha por el adelantado de la tregua firmada entre Granada y Castilla, además de las dos acciones de violencia de frontera con beneficio económico, fue lo que provocó la respuesta granadina de la incursión de abril de 1477. El ataque musulmán tuvo como objetivo también realizar unas acciones de saqueo, cautiverio y beneficio económico, pero por circunstancias desconocidas el lugar elegido fue Cieza.

Por lo tanto, el cruce de cartas entre el adelantado del reino de Murcia y Juan II de Aragón no mencionaba nada de la ruptura de la tregua por parte murciana. El aviso de la ciudad de Murcia a Orihuela tampoco, y solo le avisaba de que los granadinos estaban en el reino de Murcia con 34.000 hombres de armas. Y los avisos que Orihuela proclamó en el bando público y en las cartas dirigidas a Lorca, Elche y Murcia no se referían al motivo inicial del conflicto armado. El adelantamiento del reino de Murcia pretendió en todo momento culpar a los granadinos del asalto de abril de 1477 sin que constara su origen salvo en una breve cita al final de la carta enviada al propio Juan II de Aragón, en lo que se señalaba que existía la probabilidad de que fuera una represalia a una acción militar previa de Pedro Fajardo: "...e que si lo facían por enojo que de mí tenía..." (García Díaz, 2006: 9 y 17).

En definitiva, no hubo desde el primer momento una aclaración de los hechos, pero sí que se activó todo un protocolo militar de acción de defensa y respuesta cristiana frente a lo que se consideraba una agresión procedente de Granada. Se ha realizado una clasificación de los protagonistas para determinar de dónde procedió la falsificación de estos hechos que movilizó tropas de caballería y peones, que causaron aproximadamente sesenta muertos y quinientos cautivos y, se considera, que se está frente a la manipulación en los avisos de frontera sobre el origen de la sangrienta cabalgada provocada por los nazaríes de Granada contra la villa murciana de Cieza:

a) La cabalgada según el concejo de Murcia. Se sabía desde el 5 de abril de 1477 que el rey nazarí de Granada al mando de tropas de caballería (4.000) y de infantería (30.000) cercanas a los 34.000 musulmanes, según ha cuantificado García Díaz⁴, había entrado por el este del reino de Murcia (zona de Lorca). No se sabía la dirección ni el objetivo que llevaría, pero finalmente entró en Cieza. El asalto fue el 6 de abril y la villa

⁴ Archivo Municipal Murcia (en adelante, AMMU), Acta Capitular 1476-1477, fol. 109r., en García Díaz, I., *El saqueo de Cieza de 1477...*, op. cit. p. 18.

quedó despoblada e incluso el ganado deambulaba por las calles como llegó a describirse tras el asalto nazarí. La noticia le llegó al concejo de Murcia al día siguiente 7 de abril y el escribano describía el suceso incluyendo el cautiverio de propio comendador de la orden de Santiago, Gonçalo Tallón, que estaba en Cieza porque en esos días había peste en Murcia y se había refugiado allí:

... vino el rey de Granada Muley Abuaçen con todo su poder e se llevó e cativó todo el lugar de Çieça, omes e mujeres e todo el bestiar, e mataron sesenta omes que se defendieron en el cortijo...e mataron muchas criaturas...cavalgada... muchos vecinos desta çibdad que allí se avían ydo fuyendo ... por la pestilencia... (García Díaz, 2006: 11-12)

b) La cabalgada según el concejo de Murcia y contada a los Reyes Católicos. Tres días después el 9 de abril el concejo de Murcia mandó a dos mensajeros (los regidores municipales Diego Riquelme y Francisco Riquelme) a informar a los reyes "... de cómo el rey de Granada vino... e se llevó todos los vecinos e moradores..." (García Díaz, 2006: 13).

c) La cabalgada según el Adelantamiento y contada a Juan II de Aragón. El adelantado Pedro Fajardo escribió veinte días después (el día 26) una carta al rey de Aragón en la que le relataba y cuantificaba la acción militar granadina. Le decía:

... ya creo Vuestra Señoría habrá sabido... de la venida del rey de Granada...Que toda esta tierra estaba muy segura e sin recelo, por quanto estaban asentadas e firmadas treguas... el Rey de Granada... troxo quatro mil de cavallo e treinta mil peones... entró por el termino de Caravaca, tierra inhabitable...se llama Çieça, de la Orden de Santiago, sin ningún muro ni casa fuerte... mataron pasados de ochenta personas entre hombres, mujeres e niños... (Torres Fontes, 1953: 152-153 y García Díaz, 2006: 18)

d) El aviso por carta de mensajería desde Murcia que recibió el consejo de Orihuela –ambas ciudades pertenecían al mismo obispado, pese a formar parte de dos reinos distintos (Cañizares Gómez, 2017: 242). Es sabido que el sistema de aviso entre Murcia y Orihuela funcionaba en este tipo de ayudas militares y es posible pensar, que estuviera dentro de la obligatoriedad de avisos contenidos en las *concordias de frontera* firmadas entre ambas ciudades, como la de 1456 y con sus consiguientes prórrogas (Bellot, 1956: 259-260 e Hinojosa Montalvo, 1990: 199-200). La alerta de Orihuela fue reenviada a Lorca por vía marítima desde Guardamar en ese mismo día 5 de abril: "... lo dit clavari possa en despessa que lo dit siser paga per ell coreu que ana a lorca e

guardamar ab letres de avis de la venguda del Rey de granada... tres solidos...”⁵. También, Orihuela situó varios guardas de campo en su huerta para observar los movimientos militares de los granadinos en caso de que llegaran hasta su término municipal. Cinco días después, el arrendador del impuesto de la *sisa* de Orihuela pagó al clavario municipal la cantidad que éste, a su vez, debía de pagar a los guardas del campo por haber hecho la vigilancia de los lugares señalados por el consejo: “... nou solidos que ab dos companyons dels oficials anaren per guardes de camp sobre la venguda dels moros a cieça”; y se pagaron otros ocho reales más por la vigilancia hecha por tres hombres que se habían destinado al campo. En decir, en definitiva, no sólo se trataba de un gasto extraordinario para la hacienda municipal por una acción que había sido provocada desde el adelantamiento del reino de Murcia, sino que suponía la desestabilización total de la frontera de Granada-Murcia-Orihuela.

e) La prueba de la manipulación en la información de las autoridades políticas. En la carta anterior del adelantado al rey Juan II de Aragón, casi al final de la misma, también describía el posible origen de estos hechos de armas tan sangrientos. Le explicaba que el mismo día de la entrada del rey de Granada en tierras de Murcia le había enviado dos mensajeros musulmanes para decirle que:

... que me maravillaba de un tal Rey como él entrar así en tiempo de paz... e que si lo facían por enojo que de mí tenía, que dexasse Cieça.. e que viniese a Molina, a do yo le esperaba...” (García Díaz, 2006: 18)

Es decir, el adelantado el mismo día de la entrada nazarí ya estaba informado. Había salido de la ciudad de Murcia con tropas en dirección al lugar de Molina y desde allí había enviado a dos mensajeros musulmanes por si hubiera alguna consecuencia contra ellos. Sabía que la dirección que había tomado Abu-l-Hasán era el lugar de Cieza, pero se mantuvo en Molina (quizás por la inferioridad de fuerzas militares). Y en el fragmento que García Díaz destacaba “...e que si lo facían por enojo que de mí tenía...” se descubría que el adelantado había hecho, semanas antes, varias incursiones armadas contra las tierras granadinas, ya había sido él el primero que había roto las treguas firmadas por los Reyes Católicos. De sus acciones se desprendía que había hecho cautivos a cien mudéjares que iban en un barco en dirección a Alicante. Los había hecho cautivos al acercarse el navío a las costas de Cartagena (García Díaz, 2006: 20). La acción de la entrada granadina era una respuesta militar de represalia a esa ruptura unilateral de la tregua de los cristianos. Pero esa información político-militar no

⁵ Archivo Municipal Orihuela (en adelante, AMO), Cuentas de Clavería D-909, Clavería de Anthoni Roiz de 1477, s.f. En ese mismo día se mandó otro mensajero a Murcia en respuesta a dicho aviso: “*Item en lo dit dia lo dit clavari posse en despessa que lo dit siser paga per ell a ferando del monte qui ab letra dels oficial sana a murcia sobre lo fet de la venguda del dit Rey tres solidos...*”.

llegó así a las ciudades informadas ni, quizás, a la propia Orihuela a tenor de la sucinta información de su consejo.

También se ha conservado la versión de la propia reina Isabel de Castilla, Se trata de una carta de 28 de abril de 1477⁶ remitida a la ciudad de Murcia en la que se comunicaba el quebrantamiento de la tregua con Granada hecha por el adelantado del reino de Murcia y el saqueo de Cieza por parte de los granadinos (“... y Dios sabe quanto pesar yo ove por los daños que el rey de Granada fizo en Cieça...?”); y, señalaba asimismo directamente al adelantado como responsable por una anterior incursión armada (*algarada*) en territorio granadino. En otra carta, fechada también ese mismo día, la reina solicitaba e instaba a las autoridades municipales de Lorca, Murcia y Cartagena que les pagasen la cantidad dada a los que hubiesen comprado a los cautivos granadinos vendidos por el adelantado en la *algarada* citada⁷.

A pesar de la rapidez de las comunicaciones y de la intencionalidad de la veracidad de las mismas mediante de varios informantes, lo cierto fue que en Orihuela no consta la realidad de los hechos sino sólo una parte. Aquella que le llevó a su consejo a mandar armar su territorio para defenderlo de la posible extensión de los ataques granadinos. Esta acción individual del adelantado se podría considerar como esa perduración de la violencia privada feudal de la nobleza de continuidad en la Baja Edad Media que suplantaba el poder de la monarquía y ponía en peligro no sólo la defensa del territorio sino la propia estabilidad militar de la frontera. Quizás, así se hacía más notoria e imprescindible esta nobleza militar (Ponsoda López de Atalaya, 2014 y López García, 2015: 182-210) o bien formaba parte de las acciones de violencia territorial promovidas por intereses familiares de los linajes (Parra Villaescusa, 2014: 359- 392). Lo cierto es que en la *Gobernació General desà Sexona* había ocurrido algo similar en un asalto de don Ramón de Rocafull contra los musulmanes de Abanilla de la orden militar de Calatrava, que durante los meses intermedios de diciembre de 1462⁸ a marzo de 1463 había mantenido un escenario de guerra que había involucrado a Orihuela.

Esa falta de veracidad en la información dada por las autoridades políticas bien intencionada o no, para eximir culpas y responsabilidades hay que pensar que bien pudo aumentar, si cabe, los movimientos militares cristianos de conquista contra el reino nazarí de Granada. Ahora bien, tampoco habría que olvidar qué consecuencias pudo tener para la población musulmana residente en el reino de Murcia (en la frontera con

⁶ AMMU, Cartulario real 1453-1478, fol. 259r. en Moratalla Collado, A. (2003). *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, p. 262.

⁷ Archivo General Simancas (en adelante, AGS), IV-1477, fol. 127, en Moratalla Collado, A. *Documentos de los Reyes Católicos...*, op. cit., pp. 263-264. “...e quemó e robo e llevo la dicha villa e llevo de ella todos los onbres e mijeres e moços e niños que en ella fallo, presos e catynados...”.

⁸ AMO, Contestador A-26. Consell, 27-diciembre-1463, fol. 251r. (“... Instrucciones...pacificar los jets con favanella...”). AMO, Contestador A-26. Carta, 30-diciembre-1463, fol. 252r. (“...mestre de calatrava nos comunica fer guerra...”).

González Hernández, Miguel-Ángel
 Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
 de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)

www.revistarodadafortuna.com

Orihuela) y para la mayoría de los habitantes del valle de Elda en la *Governació General desà Sexona*. Quizás, la falta de información transmitida entre mensajeros y correos públicos que iban de una ciudad a otra era propia de la época, pero lo que sí que era evidente, era que las consecuencias o el beneficio político dependería de las intenciones y objetivos que le quisieran dar, tanto la ciudad de Murcia y su Adelantamiento como la ciudad de Orihuela y su Gobernación. En definitiva, en la Baja Edad Media hispánica se estaba ante la construcción de un estado permanente de violencia constante y presente como una forma política de perpetuación de los poderes establecidos (Val Valdivieso, 2019) y, en consonancia, con las monarquías europeas (Kaeuper, 2000 y Jansen, 2001).

3. Segundo ejemplo. Las fiestas musulmanas del reino de Granada descritas en 1495 y el sincretismo entre lo musulmán y lo cristiano con su introducción en las fiestas reales (a la monarquía hispánica).

En este segundo ejemplo, se relata uno de los orígenes del modelo de las fiestas reales de la monarquía hispánica tanto en España como en América de los siglos XV-XVIII. El viajero alemán Jerónimo de Münzer, entre 1494 y 1495, dejó las descripciones de ciertas fiestas musulmanas realizadas tanto en la ciudad de Granada, como en todo su reino, de un tipo de festejos militares:

...se llamaba bofornar o bohornar, por darse el nombre de bofordos o bohordos a las cañas de que habla el autor, las cuales tenían unos seis palmos de longitud... uno de estos juegos presenciado en Jerez por los Reyes Católicos... después de acometerse y arrojarse mutuamente largas cañas que rebotan en las adargas, los justadores dan vuelta corriendo al palenque y van a reunirse con su respectiva cuadrilla... (Müntzer, 1991: 130)

Estas fiestas musulmanas fueron imitadas en las fiestas de la Corona de Aragón a lo largo del siglo XV (González Hernández, 2017: 251-268) como, por ejemplo, en las fiestas que la monarquía hacía para la exaltación de la subida al trono, así como para ciertos actos políticos como las entradas de reyes y recibimientos de la nobleza en la América hispánica (González Hernández, 2021: en prensa). Era uno de tantos festejos militares de origen musulmán asimilados por los cristianos que tenían, además, más denominaciones y variantes de festejos como alcancías (dos bandos a caballo se tiran bolas de arcilla rellenas de ceniza que estampan en la armadura del contrario), los juegos de cañas/bofornar/bohornar (dos bandos a caballo se tiran cañas de madera que impactan en la armadura del contrario) y el alarde/alardo/mostra/resenya (uno o dos bandos a pie o a caballo hacen diferentes acciones militares para demostrar su destreza con las armas). Este conjunto de fiestas y festejos bajomedievales en sus orígenes son de tradición musulmana (González Hernández, 1999: 300) y también eran

González Hernández, Miguel-Ángel
Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)

www.revistarodadafortuna.com

comunes a las monarquías europeas localizándose variantes similares (de enfrentamiento de dos bandos armados) en la fiesta militar del *pass d'armes* del reino de Francia (Girardi, 2019: 243), de Flandes (Van der Neste, 1996) o de Borgoña (Jourdan, 1992: 161-181). Buena parte de las monarquías europeas poseían fiestas cuyos orígenes desconocían y que se empleaban como medio de difusión y propaganda de sus discursos políticos (Val Valdivieso et al., 2019) así como del Cristianismo (Hanawalt, y Reyerson, 1994; y Ladero Quesada, 2004). Incluso, en fiestas religiosas como el Corpus Christi también había elementos festivos de origen medieval musulmán (Narbona Vizcaíno, 2003).

Durante el siglo XV en las ciudades cristianas de la Corona de Aragón, al igual que en las de Castilla se atestiguan ejemplos de estos festejos musulmanes hechos por cristianos y –como se ha citado- ya descritos con mayor detalle por Münzer a su llegada a la Granada nazarí. El festejo del alarde militar se usaba por los cristianos y se le dotaba de una mayor relevancia porque era el principal requisito para ejercer alguno de los oficios para el gobierno municipal. Así, estaban documentados en Jaén (Pérez Prendes, 1960: 1-69), Sevilla (Ladero Quesada, 2007: 36), Murcia (Torres Fontes, 1968: 79-83) y Orihuela (Barrio Barrio, 1995: 166). Todos ellos se documentan en la segunda mitad del siglo XV, y con la misma denominación (alardes) se continuaron empleando en las fiestas reales a lo largo del siglo XVI. Sin embargo, se llevaron a cabo como un festejo organizado y protagonizado por los gremios artesanos/grupos populares urbanos que los asimilaban como propios y los introducían en cada celebración de proclamación de un nuevo rey.

Es decir, una fiesta propia de los musulmanes, convertida en fiesta política por los cristianos en el siglo XV, evolucionó hasta un festejo más, integrado en las fiestas reales del siglo XVI.

El contexto histórico de este segundo ejemplo comenzaba con la construcción de los rituales simbólicos de propaganda de la monarquía (Watts, 2019) y que se ofrecía por medio de las fiestas reales de la proclamación de los nuevos reyes en la Corona de Aragón (Palacios, 1975) y en la de Castilla (Nieto Soria, 1993). Los modelos festivos, tanto de regocijo público urbano como de pésame en las exequias reales (Azevedo, 2019: 209), fueron coincidentes en monarquías peninsulares incluyendo el reino de Portugal durante el siglo XV. Y, dentro de esos modelos festivos se hallaban las fiestas reales que representaban y escenificaban, en las calles de las ciudades, todo el ritual del poder de una monarquía cristiana (Kovacs, 2003: 71-82). Se mostraba así desde el orden estamental de la sociedad hasta el simbolismo religioso cristiano de cada una de sus fiestas representadas en la calle. Esas mismas fiestas, en el siglo XVI, se celebraban también ya en América (Harris, 2000) y los ejemplos analizados por Cáceres Valderrama en Perú (2017: 95-119) y por Lucrecia Rubio en México (2017: 173-189); y, quizás, la variante más musulmana de festejo se localiza todavía hoy en día en Brasil (Lito, 2017: 149-172).

González Hernández, Miguel-Ángel
Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)
www.revistarodadafortuna.com

Se trataba de una monarquía que estaba construyendo una imagen de poder, y que, escenificando una legitimidad religioso-cristiana, trataba de dotarla de contenido al mostrar un enemigo (lo musulmán), que se fue extendiendo en ambas coronas, y que tenía también similitudes con otros festejos de las monarquías europeas cristianas (Ladero Quesada, 2004) y, específicamente, en Borgoña o Flandes.

Esa construcción del poder, esa gobernanza (Jiménez Alcázar, 2013: 129-148) del territorio legitimado como propio tras su conquista era dotada de una administración a la que llegaban los privilegios y las provisiones reales que trataban de uniformar cualquiera de las muestras de poder frente a los súbditos.

No sólo se estaba ante la construcción de un modelo de fiestas reales vinculado a la monarquía, sino que la propia monarquía estaba construyendo, también, un modelo de organización política para el gobierno municipal de las ciudades como, por ejemplo, lo representó el sistema electoral de la insaculación, que fue extendiendo, especialmente, a partir de mediados del siglo XV, como muestran, por ejemplo, Orihuela (1445), Huesca (1445), Castellón (1446), Mallorca (1447), Ibiza (1454), Girona (1457), Alicante (1459), Tarragona (1476), Granollers (1476) y Monfort d'Alacant (1484), entre otras ciudades de la Corona de Aragón (González Hernández, 2020). Estos modelos de organización y propaganda de una monarquía cristiana que en la península ibérica tenía que justificar sus acciones de poder político y crear un enemigo que diera unidad, cohesión y consolidara una ideología que era una mezcla de monarquía y cristianismo y, de este modo, hacer justificaciones de muchas de las decisiones tomadas tanto en política interior como exterior. Y, esta organización impuesta por la monarquía también fue común en las tres coronas cristianas: Aragón, Castilla y el reino de Portugal (Themudo Barata, 1991: 95-106).

Conclusiones

En el primer ejemplo, referido al cruce de cartas entre las autoridades políticas cristianas del reino de Murcia (Corona de Castilla) y del de Valencia (Corona de Aragón), como consecuencia del ataque musulmán a Cieza (abril de 1477), se observa que el asalto granadino, a pesar de los sangriento del mismo, no dio lugar a ninguna acción armada de respuesta por parte cristiana ya que en su origen se hallaba la manipulación y la mentira sobre las acusaciones de los cristianos contra a los musulmanes granadinos. Este ejemplo representa uno más de los discursos de la mentira de la monarquía cristiana bajomedieval. La base de la sustentación de esa manipulación de las acciones de los cristianos estaba en unos grupos sociales bajomedievales, especialmente, en la oligarquía/élite urbana, que, sin embargo, estaba desunida y conformada básicamente por dos grupos, dos bloques herméticos, en cuya cúpula de poder se encontraba la oligarquía (una minoría social) y bajo su opresión, los grupos populares (una mayoría

González Hernández, Miguel-Ángel
 Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
 de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)
www.revistarodadafortuna.com

urbana). Tanto unos como tenían establecida una articulación de redes de clientelismo entre los distintos linajes familiares en el modo de relacionarse, casi siempre, vinculado a la violencia urbana con enfrentamientos entre bloques (bandositats / parcialidades / bandos / banderías) tanto en el reino de Portugal como en las coronas de Aragón y Castilla. El adelantado del reino de Murcia, Pedro Fajardo, sería un ejemplo más de la imposición de la justicia privada feudal con sus acciones armadas frente el nuevo modelo de intervención de la monarquía en el gobierno de las ciudades (como la insaculación) en tanto que forma de implantar y extender la justicia pública antes acciones como la sucedida en abril de 1477. De ahí, que la monarquía, ante la realidad de la falsedad de la información recibida no realizara ninguna respuesta armada de represalia ya que, en realidad, las víctimas eran los granadinos musulmanes –sin olvidar los sesenta muertos y los quinientos cautivos cristianos-. Y, en el trasfondo de todo ello, la sociedad bajomedieval cristiana y sus formas de identidad occidental frente a la diversidad social de las otras minorías religiosas y étnicas (musulmanes y judíos).

Y, el segundo ejemplo ofrece una descripción de una fiesta de cristianos de origen musulmán del tiempo de los nazaríes del siglo XV y celebrada en la medina de Ilvira (Granada), descritas y narradas por Müntzer. Los cristianos se apropiarán de esas fiestas o festejos musulmanes y las emplearán las fiestas de exaltación de la monarquía hispánica, y posteriormente en las de ámbito urbano, que continúan actualmente celebrándose en buena parte de las ciudades españolas. Las fiestas reales son un ejemplo más de la construcción del discurso oficial por parte de la monarquía hispánica cristiana dirigida por la iglesia cristiano-católica siempre con el elemento recurrente del uso de los musulmanes como lo contrario a lo cristiano.

Por lo tanto, la importancia de la transversalidad académica en los estudios y la necesidad de abordar estudios multidisciplinarios en el caso concreto de las fiestas reales vinculadas a la nueva literatura romance y a la antropología hacia el estudio de las conductas colectivas humanas en torno a los mensajes de adoctrinamiento emanados por los dos poderes bajomedievales: política y religión.

En definitiva, una mala construcción de la Historia de buena parte de las civilizaciones que en pleno siglo XXI tiene todavía sus consecuencias políticas derivadas de esa errónea supremacía cristiano-católica y monárquica del poder que ha reprimido cualquier otra interpretación, igualitaria o reivindicativa de otras formas de interpretar la historia y sus fuentes primarias como ha sido el caso concreto analizado de abril de 1477.

Bibliografía.

Anta, D.Ch. (2012). *Naciones negras y cultura*. Barcelona: Bellaterra.

González Hernández, Miguel-Ángel
 Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
 de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)

www.revistarodadafortuna.com

Astarita, C. (2019). *Revolución en el burgo. Movimientos comunales en la Edad Media. España y Europa*. Madrid: Akal.

Azevedo, H.R. (2019). A morte do Reu, a morte do reino: luto e poder na Península Ibérica Medieval, *Roda da Fortuna, Revista Eletrônica sobre Antiguidades e Medievo*, 1, 202-219.

Barrio Barrio, J.A. (1995). *Gobierno municipal en Orihuela durante el reinado de Alfonso V, 1416-1458*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.

Bellot, P. (1956). *Anales de Orihuela (Siglos XIV-XVI)*. Torres Fontes (eds.), Murcia: Casino Orcelitano.

Bernal, M. (1993). *Atenea negra: las raíces afroasiáticas de la civilización clásica. La invención de la antigua Grecia, 1785-1985*. Barcelona: Crítica.

Cabezuelo Pliego, J.V. (2019). *La frontera valenciana bajomedieval desde el observatorio del sur del reino. Reflexiones y perspectivas de investigación*. Murcia: SEEM-CSIC-EDITUM.

Cáceres Valderrama, M. (2017). Las fiestas de moros y cristianos en el Perú y en Latinoamérica. In: Ponce, G. (Ed.). *Moros y Cristianos un patrimonio mundial* (pp. 95-119), I. Alicante: Universidad de Alicante.

Cañizares Gómez, M^a.J., (2017). Religión, obispado y poder: los efectos de la soberanía episcopal castellana sobre el territorio sur de la Corona de Aragón (ss. XIV y XV). *Roda da Fortuna, Revista Eletrônica sobre Antiguidades e Medievo*, 1-1, 231-256.

Catlos, B.A. (2014). *Muslim of Medieval Latin Christendom, c. 1050-1614*. Cambridge: Cambridge University Press.

García Fitz, F. (2019). *La guerra contra el islam peninsular en la edad media*. Madrid: Síntesis.

García Díaz, I. (2006). *El saqueo de Cieza de 1477. Historia y leyenda*. Cieza: Ayuntamiento Cieza.

Girardi, L.W., (2019). Gêneros textuais e escrita da história através dos textos do Passo Honroso de Suero de Quiñones. *Roda da Fortuna, Revista Eletrônica sobre Antiguidades e Medievo*, 1, 236-250.

González Hernández, M.A. (1999) *Del Alarde Medieval a las Fiestas Reales Barrocas (siglos XV-XVIII)*. Alicante: Diputación Alicante-Generalitat Valenciana.

González Hernández, Miguel-Ángel
 Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
 de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)
www.revistarodadafortuna.com

González Hernández, M.A. (2017). Las fiestas reales medievales de la Corona d'Aragó: el elemento moro/turco y cristiano/catalán, 1443-1447. In: Ponce, G. (Ed.). *Moros y Cristianos un patrimonio mundial* (pp. 251-268), I. Alicante: Universidad de Alicante.

González Hernández, M.A. (2020). *Guerra y violencia entre Orihuela y Murcia en la frontera del regne de València, 1455-1480*. [Tesis doctorando], Universidad de Alicante, 1080 pp.

González Hernández, M.A. (2021). La influencia de Iberoamérica y de España en las fiestas reales de la Monarquía Hispánica (1488-1789). *II Congreso Internacional Patrimonio Religioso de Iberoamérica: expresiones tangibles e intangibles (siglos XVI-XXI)*, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), en prensa –aplazado julio 2021-.

Hanawalt, B. y Reyerson, K. (eds.) (1994). *City and Spectacle in medieval Europe*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Harris, M. (2000). *Aztecs, Moors and Christians: festivals of reconquest in Mexico and Spain*, Austin: University of Chicago Press.

Jourdan, J.P. (1992). Le symbolisme politique du Pas dans le royaume de France (Bourgogne et Anjou) à la fin du Moyen Âge. *Journal of Medieval History*, 18, 161-181.

Kaeuper, R. (ed.) (2000). *Violencia in Medieval Society*. Woodbridge: Pennsylvania Press.

Khelifa, M. A. (2013). *Orán y Mazalquivir: Una historia de fortificaciones españolas*. Memoire de Magister. Orán: Université Orán.

Kovacs, L. (2003). La ciutat con a escenari: les entrades reials i la festa urbana. *Barcelona Quaderns d'Història*, Barcelona, 9, 71-82.

Jansen, H. (2001). *The construction of an urban past. Narrative and system in urban history*. Oxford: Berg.

Jiménez Alcázar, J.F., (2013). Gobernar fronteras: poderes locales, dominio señorial y central en la Castilla meridional (ss. XIII-XVI). *Edad Media. Revista de Historia*, 14, 129-148.

Ladero Quesada, M.A. (2004). *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona: Plaza y Janés.

Ladero Quesada, M.A. (2007). Los alardes de 1502 en los dominios Santiaguistas del Reino de Sevilla: población y recursos. *Revista Órdenes Militares*, 4, 19-36.

Laroui, A. (1970). *L'histoire du Maghreb*. París: Librairie François Maspero.

González Hernández, Miguel-Ángel
 Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
 de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)
www.revistarodadafortuna.com

- Laroui, A. (1994). *Historia del Magreb*. Traducción, Isabel Romero. Madrid: Maphre.
- Lito, B. (2017). Moros y cristianos: un breve historial de las fiestas de Brasil. In: Ponce, G. (Ed.) *Moros y Cristianos un patrimonio mundial* (pp. 149-172), I. Alicante: Universidad de Alicante.
- López García, J.C. (2015). El gobierno municipal de una villa de frontera: dominio y defensa del territorio y relaciones exteriores. Orihuela (s. XV). *Roda da Fortuna, Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, 1-1, 182-210.
- Millán da Costa, A. (2009). Elites and Oligarchies in the Late Medieval. Portuguese Urban World. *Imago Temporis Medium Aevum*, III, 67-82.
- Moratalla Collado, A. (2003). *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.
- Mous, L. (2013). *Estudio del manuscrito árabe de Mustafá ibn Adb Allah al Dahani sobre la liberación de Orán en el siglo XVIII*, Tesis doctoral: Université Orán, dirigida por Ismet Terki-Hassaine.
- Münzer, J. (1991). *Viaje por España*. Madrid: Polifemo.
- Narbona Vizcaíno, R. (2003). *Memorias de la ciudad: ceremonias, creencias y costumbres en la historia de Valencia*. Valencia: Ajuntament Valencia.
- Nieto Soria, J.M^a. (1993). *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid: Nerea.
- Palacios, B. (1975). *Coronación de los reyes de Aragón 1204-1410*. Valencia: Anubar.
- Parra Villaescusa, M. (2014). Violencia, guerra y destrucción en el medio rural: Paisajes de frontera en el sur de la Corona de Aragón (ss. XIV- XV). *Roda da Fortuna, Revista electrónica sobre Antiguidade e Medievo*, 1-1, 359- 392.
- Pérez Prendes, J. (1960). El origen de los caballeros de cuantía y los cuantiosos de Jaén del siglo XV. *Revista Española de Derecho Militar*, 9, 1-69.
- Ponsoda López de Atalaya, S. (2014). *Noblesa i poder polític al sud del regne de València. Segle XV (1458-1516)*. Tesis doctoral, Alicante: Universitat d'Alacant.
- Rodrigues, E.M.B.M., (2019), Para Além da Península: as bulas papais e o expansionismo ibérico em fins do século XV. *Roda da Fortuna, Revista Eletrônica sobre Antiguidades e Medievo*, 1, 467-483.

González Hernández, Miguel-Ángel
 Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
 de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)
www.revistarodadafortuna.com

Rodríguez Llopis, M. (1986). *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia*. Murcia: Secretariado de Publicaciones.

Rubio Medina, L. (2017). Danza de Moros y Cristianos en México. Caso Totolapán en el estado de Morelos. In: Ponce, G. (Ed.), *Moros y Cristianos un patrimonio mundial* (pp. 173-189), I. Alicante: Universidad de Alicante.

Ryder, A., (2007). *The Wreck of Catalonia. Civil War in the Fifteenth Century*. Oxford: University Press.

Temimi, A. (1997). *Le debut d'ottomanisation de la Règence de Tunis et son entité administrative et géopolitique (1569-1588)*. Tokyo: University Foreign Studies.

Terki-Hassaine, I. (2012a). *Relaciones políticas y comerciales entre España y la Argelia otomana (1700-1830)*. Alcalá Henares: Universidad Alcalá.

Terki-Hassaine, I. (2012b). Liberación de Orán y Mazalquivir: negociaciones hispano-argelinas (1732-1792). Terki-Hassaine, I.; Sola Castaño et al. (Eds.), *Las campanas de Orán, 1509-2009* (169-194). Alcalá Henares: Universidad Alcalá.

Themudo Barata, F. (1991). L'intervention de L'État portugais sur le pouvoir municipal aux XIV et XVe siècle: rejets et conflicts. In: Rucquoi, A. (ed): *Genèse Médiévale de L'Espagne Moderne, Du refus à la révolte: les résistencies* (pp. 95-106). Nice: Publications de la Faculté des Lettres, Arts et Sciences Humaines de Nice.

Themudo Barata, F. (ed.) (2001). *Elites e redes clientelares na Idade Media*. Lisboa: Publicações do Cidehus.

Torres Fontes, J. (1953). *Don Pedro Fajardo, adelantado del reino de Murcia*. Madrid: CSIC.

Torres Fontes, J. (1968). La caballería de alarde murciana en el siglo XV. *Murgetana*, 38, 31-86.

Val Valdivieso, M^a.I., Martín Cea, J.C. y Carvajal, D. (eds. lits.) (2019). *Expresiones del poder en la Edad Media: homenaje al profesor Juan Antonio Bonachúa*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

Van der Neste, E. (1996). *Tournois, joutes, pas d'armes dans les villes de Flandre à la fin du Moyen-Âge (1300-1486)*. París: Mémoires de L'Ecole des Chartes.

González Hernández, Miguel-Ángel
Entre Oriente y Occidente. Lo musulmán y lo cristiano en dos construcciones culturales
de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media (1477 y 1495)
www.revistarodadafortuna.com

Villa Prieto, J. (2019). La experiencia práctica de la historia: imágenes esteotipadas e idealizadas sobre la alta monarquía medieval en crónicas y tratados sobre los siglos XIV y XV. *Roda da Fortuna, Revista electrónica sobre Antividade e Medievo*, 2, 129-159.

Watts, J. (2009). *The Making of Polities: Europe, 1300-1500*. Cambridge: Cambridge University Press.

Recebido: 06 de dezembro de 2020

Aprovado: 03 de abril de 2021